

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
11 DE OCTUBRE DE 2022**

Sr. Alcalde (s): Siendo las 15.23 Hrs. abre la sesión.

Saluda a todos los presentes señalando que espera que esta reunión sea fructífera.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Ofrece la palabra al Teniente Moya para entregar la estadística delictual.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Don Eduardo Rupallán Vargas (Alcalde subrogante)
- Don Carlos Moya Henríquez (Teniente Jefe tenencia Fresia, Carabineros de Chile)
- Don Guillermo Cancino (Comisario y representante Policía de Investigaciones de Chile)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante SENDA Región de Los Lagos)
- Doña Franchesca Barrientos (representante SERNAMEG Región de Los Lagos)
- Don Carlos Alarcón Alarcón (Concejal Fresia)
- Don Marcial Muñoz Nieto (Concejal Fresia)
- Doña Sonia Parra Cumián (Encargada Regional de Seguridad Pública-SPD)
- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Secretario Municipal y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Fiscalía.
- Servicio Agrícola y Ganadero.
- Servicio Local de Educación Pública Llanquihue.
- Servicio Nacional de Menores (SENAME)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes con confirmación:

- Gendarmería de Chile.

Participantes invitados:

- Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal).

Tabla:

- Estadística delictual comuna de Fresia. Carabineros Fresia.
- Informe sanitario comuna de Fresia. Departamento de Salud.
- Ordenanza de alcoholes: conformación de comisiones y aclaraciones.
- Requerimiento de las ofertas programáticas de los distintos servicios públicos para actualizar Plan de Seguridad Pública.
- Varios.

Acuerdos:

- **No hubo Acuerdos.**

Sr. Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia, Carabineros de Chile: Los delitos de mayor connotación social en lo que va de octubre y septiembre siguen manteniendo un alza, el delito de lesiones, el otro delito es robo por sorpresa, robos con violencia, los delitos de lesiones llevan un alza con 44 casos, robos con violencia 2 y no violentos 2, VIF 77 casos, delito de amenazas aumentó de 16 casos, violación de morada 6 casos. La cantidad de detenciones se mantiene, la cantidad de detenidos por orden judicial, conducción en estado de ebriedad 18, lesiones 7, VIF 17 detenidos en diferentes situaciones. En controles y fiscalizaciones en lo que va del año son 7.894. Controles a locales comerciales 117, controles de identidad 200, de las infracciones que se cursan al tránsito 456, eso sería en un breve análisis.

Sr. Muñoz: Del sector de Llico Bajo se han perdido unos motores fuera de borda, se han perdido animales en Maichihue.

Sr. Carlos Moya Henríquez Teniente Jefe tenencia Fresia, Carabineros de Chile: Respecto a los robos que usted comenta la denuncia está realizada, de hecho, la semana pasada hubo una denuncia por los motores que usted menciona.

Sr. Alarcón: Sobre el trabajo realizado en el mes de septiembre consulta si se logró en algún control alguna persona realizando el delito de abigeato, y lo otra consulta sobre una situación en Parga en donde vecinos denunciaban que una persona realizó tocaciones a una menor de edad.

Sr. Carlos Moya Henríquez, Jefe tenencia Fresia, Carabineros de Chile: Respecto a la consulta sobre abigeato no hubo detenidos, pero sí hubo un caso en la comuna en que se dio cuenta que una persona estaba vendiendo carne producto de abigeato, pero no hubo pruebas sobre esto y sobre la acusación que hacia la madre de la menor se trajo a la persona a la tenencia, se dio cuenta al fiscal y determino que la persona debería quedar a la espera de la fiscalía, la denuncia esta realizada a fiscalía.

Sr. Armin Altamirano, Subsecretaría de Prevención del Delito: Solicita al Teniente Moya que en el próximo consejo pudiera exponer sobre la ley N°21.495 porque sería bueno promover lo que la ley dice de las carreras clandestinas.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Entonces queda como acuerdo que en la próxima sesión de consejo del mes de noviembre se dará a conocer el contenido de la ley N°21.495.

Sr. Carlos Moya Henríquez, Teniente Jefe tenencia Fresia, Carabineros de Chile: Esta ley cambia el tipo de pena a personas en la participación en carreras clandestinas.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: El tema de ordenanzas de alcoholes, Ofrece la palabra de Genesis Aguilar.

Srta. Genesis Aguilar, Encargada de Senda: En este consejo se tomó el acuerdo de poder trabajar en un proceso de gestión de una Ordenanza de Alcoholes con el asesoramiento de Senda.

En base a este acuerdo y posterior comisión que se designó por el alcalde y quedó como designado Patentes, Seguridad Pública, Administración Municipal, Inspección Municipal y los Concejales de la Comisión de Seguridad Pública, ya sostuvieron una primera reunión con la comisión designada y se explicaron aspectos generales.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Se hicieron las aclaraciones en la primera reunión del trabajo que se hará de aquí en adelante y la idea de elaborar, confección de la ordenanza de alcohol, la aclaración la debe hacer el alcalde frente al concejo municipal. Eso lo vamos a ir informando a los concejos comunales respecto al avance de esta iniciativa.

El cuarto punto tiene relación de las ofertas programáticas de los consejeros aun le falta las ofertas programáticas de los diferentes servicios.

Se deja en acuerdo tener reuniones con algunos servicios para que se pueda entregar la oferta programática.

Sr. Alarcón: Hoy día se aprobó en el concejo el convenio entre Carabineros y Municipalidad por la sala espejo, para que Carabineros pueda monitorear las cámaras televigilancias, consulta de qué manera se va a realizar el trabajo y consulta si habrá alguna infracción para los conductores que incumplan en faltas de tránsito.

Sr. Carlos Moya Henríquez: Teniente Jefe tenencia Fresia, Carabineros de Chile: Respecto al convenio habrá un monitor espejo solo para visualizar las cámaras y respecto a la ley de tránsito debe ser instaurado por parte del Municipio no de ellos.

Sr. Alcalde (s): Da a conocer un aviso de parte de Carolina Oliva oficina de la Mujer, que habrá una feria el día 24 y la temática será la no violencia de la mujer, y solicita que puedan participar de esta actividad.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Comenta que no ha tenido acceso al convenio entre Carabineros y el municipio, habría que planificarlo y que quede claro.

Sr. Carlos Moya Henríquez (Teniente Jefe tenencia Fresia, Carabineros de Chile): Hay una orden general respecto de las cámaras que son de vigilancia de la comunidad, existe un sinnúmero de requerimientos que hace carabineros en el cual las cámaras se pueden instalar, pero solo monitor espejo.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Se queda a la espera de algunos antecedentes respecto a la ordenanza de alcoholes, por otro lado, sobre el plan comunal de seguridad pública se deja en acuerdo que se hagan reuniones bilaterales para tener los antecedentes para la actualización del plan.

Sr. Alcalde (s): Agradece poder colaborar en este proceso, siempre está a disposición a colaborar.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Agradece la asistencia a este consejo.

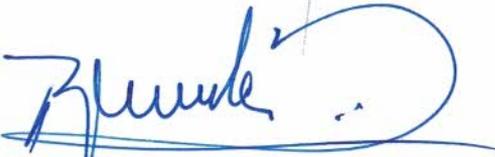
Sr. alcalde (S): Siendo las 16.03 Hrs. da por finalizada la sesión de consejo del mes de octubre.



JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO



EDUARDO RUPALLÁN VARGAS
ALCALDE (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL